

Servicios Integrados de Gestión de Gestión de Salud Laboral, S.L.,
empresa homologada por I a Fundación Laboral de la Construcción
con Nº de Registro 0502090492, certifica que:

JAVIER ALARCON SALVADOR

Con DNI/NIF: 45499313T ha superado el curso de Formación
en Prevención de Riesgos Laborales:


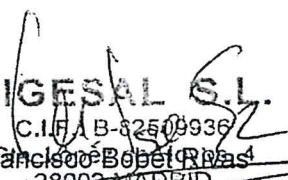
CURSO DE OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES

Impartido en la empresa PREVILABOR-SIGESAL, en las fechas y
horarios que se detallan a continuación:

- 22/09/2012—09:00 a 14:00
- 29/09/2012—09:00 a 14:00
- 06/10/2012—09:00 a 14:00
- 13/10/2012—09:00 a 14:00

con una duración de 20 horas en modalidad presencial.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma el
presente certificado en Barcelona, a 14 de octubre de 2012

 <p>Firma del alumno: Conforme ha cursado el módulo formativo</p>	 <p>SIGESAL S.L. C.I.F. B-62509936 Fdo.: Francisco Bobel Robas Coordinador Técnico 28002 MADRID Servicios Integrados de Gestión de Salud Laboral, S.L.</p>
--	--

(Art. 155. del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011)

Definición de los trabajos.

- Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Formación específica del operador. Autorización de uso.
- Señalización.

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Emplazamiento de la máquina o del equipo.

Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas).
- Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.